

EL CORREO

NUM. 10.757.—(AÑO XXXI)

MADRID.—MARTES 19 DE JULIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

EL DISCURSO DEL SR. ALVAREZ

Ya avanzada la tarde intervino ayer en la discusión del Mensaje el diputado republicano D. Melquíades Alvarez.

Aunque en su discurso habló de los desórdenes de Barcelona, demostrando que surgieron espontáneamente y como consecuencia de la conducta del Gobierno del Sr. Maura, se refirió principalmente a otros extremos que sólo de pasada han sido tratados en el debate: uno de ellos, la crisis del Sr. Moret, lo examinó al final de su discurso; el otro, el problema clerical, lo ha tratado en la sesión de esta tarde.

Constituye, pues, la parte fundamental de su oración, al examinar el examen de la crisis que produjo la caída del Gobierno del Sr. Moret.

Recordó el Sr. Alvarez los hechos conocidos de la «implicable hostilidad» declarada por el Sr. Maura al Sr. Moret, la visita al Palacio de los señores conde de Romanones y García Prieto, la sorpresa del Sr. Moret cuando fue relevado y su carta al Sr. Aguilera.

«El Sr. Moret,—dice el Sr. Alvarez—ungido públicamente por sus correligionarios con la jefatura del partido liberal, había sido llamado al poder en el mes de Octubre, por efecto de esta consideración, mereciendo entonces, creo no equivocarme, la ilimitada, omnívota y absoluta confianza de la Corona.

Y es de presumir que hubiera S. S. sido llamado al poder, para realizar desde el Gobierno aquel famoso programa del bloque, porque sus discursos de Zaragoza y de Valladolid significaban una línea de conducta para el porvenir, y porque, además, habían despertado un poderoso movimiento de opinión, que recordó el Sr. Canalejas, favorable al partido liberal y sobre todo a la persona del caudillo que entonces lo representaba.»

En ese programa del Sr. Moret a que aludió el Sr. Alvarez entraba, según recuerda *El Imparcial*, la reforma de la Constitución para abarcar la del Senado y establecer la libertad de cultos.

Respecto a las acusaciones que los conservadores hacían al Sr. Moret de estar en inteligencia con los republicanos, el Sr. Alvarez se refirió a las palabras del Sr. Lerroux negándole en cuanto a los radicales, y en cuanto a los republicanos gubernamentales añadió:

«El Sr. Moret, por afinidad de ideas, fuera de la forma de Gobierno, siempre ha tenido relaciones discretas con los republicanos, especialmente con los republicanos gubernamentales, a quienes pretendía, sin conseguirlo, atraer a su campo, y de quienes deseara que colaborasen en una obra redentora y patriótica en defensa de la libertad y de la democracia en España.»

La gestión del Gobierno del Sr. Moret encontró grandes elogios en el Sr. Alvarez, quien al referirse a ella dijo:

«El Sr. Moret estaba fortalecido en el país, estaba fortalecido en el Gobierno, no por el ambiente de Palacio, que no le era favorable, sino por el ambiente de la calle, que cotizaba en favor del Sr. Moret, como he dicho, unos cuantos éxitos.

La tranquilidad de Melilla, la pacificación de Cataluña, la Armeza con que se contuvo el efecto de la epidemia militar, el éxito de las elecciones municipales, donde fueron materialmente barridos de las grandes poblaciones los conservadores, eran otros tantos éxitos para el Sr. Moret, y, por lo tanto, no podía en manera alguna decretarse la crisis.»

«¿Por qué cayó entonces el Gobierno del señor Moret? Según el Sr. Alvarez, su muerte estaba decretada desde que el Sr. Maura pronunció el discurso del Senado, declarándole la «implicable hostilidad». En los demás circunstancias que constituyeron en la crisis son accidentales, aunque necesarias para que aquella tuviera forma constitucional.

«El Sr. Maura—añade el Sr. Alvarez al concretar las causas de la crisis—recordaba que en otro tiempo bostó un suelto oficioso de *La Epoca*, para que a S. S. se le negase el decreto de solución. Bran aquellos tiempos en que S. S. soñaba con la reforma constitucional para modificar el Senado y para declarar patéticamente la libertad de cultos. ¿Por qué lo creía el país? Porque el país liberal, que siente simpatía contra el Sr. Maura, odio contra el Sr. Maura, hace justicia a los méritos del Sr. Maura, y sabe que el jefe de los conservadores, por la fuerza sugestiva de su poderosa palabra, por las energías de su carácter, por ser el verbo de los derechos, equi tan atemorizados, por defender los intereses de la plutocracia, que es la que gobierna, el Sr. Maura es todavía, y lo será durante mucho tiempo, el ídolo de ciertas camarillas que hacen alarde de ejercer influencia sobre las representaciones de los más altos poderes.

Además, el país pensaba que si el Sr. Moret se le ratificaba la confianza con el decreto de disolución, y aquí, como jefe del partido liberal elegía las Cortes, el Sr. Maura no podía elegir más que uno de estos dos extremos del dilema: o retirarse de la vida pública, o pasar por la humillación, que era, más que oprobiosa, ridícula, de espantarse ante el jefe de los liberales. Y el país concibe a S. S. y sabe que su señoría no se humilla; que S. S. en aquel trance se retiraría de la vida pública.»

El discurso que pronunció ayer el Sr. Alvarez es, como se ve, sustancialmente de carácter retrospectivo. Hasta esta tarde que tratara del problema clerical no examinará hechos y propósitos del presente. Hay, sin embargo, en

sus palabras de ayer indicaciones que no modifican los anuncios que se habían hecho respecto a la esencia de sus manifestaciones.

De éstas resulta que el Sr. Alvarez encuentra que la permanencia del Sr. Moret en el Gobierno hubiera sido de grande eficacia para las ideas liberales, porque entró a gobernar en el programa de Zaragoza y de Valladolid, en el que figuraba la reforma de la Constitución para establecer la del Senado y la libertad de cultos. Es decir, aquella parte que el Sr. Lerroux consideraba como mínimo de sus radicalismos anticlericales. Y también lo que el Sr. Alvarez ha pedido en repetidos discursos en *meetings* y en el Parlamento.

Terminaba su discurso el Sr. Alvarez anunciando que hoy trataría de la cuestión religiosa, «donde—añadió dirigiéndose al Sr. Canalejas—seremos amigos», aunque es lo cierto que el presidente del Consejo afirmó el primer día de debate, contestando al Sr. Azárate, que es partidario de que cuanto haya que resolver en el problema clerical debe hacerse sin reformar la Constitución.

La corte en San Sebastián

Regreso de los Reyes.—El ministro de Estado. El Rey y el Santander.

San Sebastián 19. Los Reyes regresaron de Biarritz a las ocho de la noche.

El ministro de Estado subió a Miramar, quedándose a cuenta de la labor parlamentaria y de las noticias optimistas de Bilbao, regresando al ministerio a las once de la noche.

La Familia Real irá mañana por la noche al teatro, después de lo cual embarcará el Rey en el *Giralda*, saliendo para Santander, en donde tomará parte en las regatas.

Ha fallecido el joven motociclista Agustín Arrasate, que chocó ayer en la carretera de Motrico con un automóvil de carretera.—*Fabra*.

Audiencias del Rey.—Otros detalles. San Sebastián 19.

Los Reyes no salieron esta mañana de Palacio. Recibió D. Alfonso varias audiencias, entre ellas una de donde de Marina.

El ministro de Estado subió a Miramar a despedir con S. M., dándole cuenta de las últimas noticias recibidas acerca de la huelga de Bilbao. Las impresiones oficiales son optimistas.

La Reina doña María Cristina juega con el Príncipe y los Infantes en la playa, donde se bañan SS. AA.

Por la mañana recibió el ministro la visita oficial de todas las autoridades.

Firma del Rey. San Sebastián 19.

He aquí los decretos puestos a la firma de S. M. por el ministro de jornada:

Cartas credenciales de despedida a favor del marqués del Muñal.

Cartas credenciales a favor de D. Juan Pérez Caballero, embajador extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del presidente de la República francesa.

Decreto concediendo la nacionalidad española a D. Juan Lecocq Smith, súbdito belga.

Convocción a elección parcial de senadores por la provincia de Valladolid, el domingo 14 de Agosto.

Disponiendo cesar en su cargo el intendente del Ejército D. Rafael Romero.

Idem íd., el ordenador de pagos del Ministerio de la Guerra, y nombrando para sustituirlo a D. Eusebio Díez Arzonquiza.

Autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre creación del Banco Nacional Agrario, pedido por las Federaciones obreras agrarias catalana y balear.

Comisión de Presupuestos del Congreso

A las once de la noche se reunió la comisión de Presupuestos para continuar sus tareas.

El del ministerio de Gracia y Justicia quedó pendiente de examen hasta que el Sr. Ruiz Valarino evasase las consultas que se le han dirigido.

Y respecto a la proposición de ley para la concesión de un crédito extraordinario de dos millones de pesetas, con el destino de gastos que cause la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz, se acordó preguntar al Gobierno si la hace suya, pues parece que en cierto modo infringe la ley de contabilidad.

La Exposición Universal de Madrid

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comisión organizadora de la Exposición Universal de Madrid.

La ponencia, formada por los Sres. Franceso Rodríguez, Aguilera, conde de Peñarver y Prieto (D. Faustino), sometió el Comité, y éste aprobó, el proyecto de concurso público para la presentación de proposiciones, con oferta de recompensas para realizar la Exposición.

Al concurso podrán acudir personas o entidades nacionales y extranjeras.

El plazo del concurso será desde 1.º de Agosto a 15 de Septiembre, y las proposiciones deberán dirigirse a la comisión organizadora, en la secretaría del Ayuntamiento.

La Exposición se situará en terrenos de la Moncloa, entre el Parque del Oeste y la carretera del Pardo, con una superficie de 50 hectáreas, y se celebrará desde 1.º de Abril a 30 de Noviembre de 1913. Los obreros deberán comenzar antes de 1.º de Enero de 1911 y es-

tar totalmente terminadas el 31 de Marzo de 1913.

A toda proposición deberá acompañarse documento justificativo de haber consignado en la Caja de Depósitos o en algún Banco nacional ó extranjero de reconocida garantía, en metálico ó valores, la fianza representativa del 2 por 100 del importe total de la cantidad que se ofrezca para realizar la Exposición.

Además, el adjudicatario deberá presentar en el plazo de un mes, a partir de la adjudicación provisional, los depósitos en metálico ó valores del Estado necesarios para garantizar las cantidades destinadas a realizar la Exposición y saldar las emisiones de valores.

De no presentarse la garantía en el plazo suodicho, la fianza provisional quedará a beneficio de la Comisión organizadora, para aplicarla a la realización del proyecto en nuevo concurso, y, de no realizarse la Exposición, ingresará en los fondos municipales.

Las huelgas de Bilbao

Hacia la huelga general. Bilbao 19.

Los obreros mineros han celebrado su aniversario en Gallarta, reinando orden completo durante todo el acto.

Anunciaron los obreros que de no conseguir los obreros mineros las reivindicaciones que han motivado los paros actuales, acudirán a la huelga general.

Ha terminado la reunión de la Federación de los obreros, acordándose aguardar la contestación de los patronos mineros; si éstos se niegan, los obreros de la Federación acudirán a la huelga, siendo ésta general.

Aunque todavía no se sabe, hay quien asegura que la ratificación de los patronos es negativa; probablemente se trasladará a los obreros mañana, declarando éstos inmediatamente la huelga general.

Los Altos Hornos.—La huelga se extiende.—Llegada de fuerzas. Bilbao 19.

Los Altos Hornos han anunciado al gobernador que necesitan sacar 3.000 toneladas de mineral. Tropas han salido para cubrir la línea férrea minera, donde se teme ocurra algún choque.

La huelga se ha extendido a varios talleres particulares.

También huelgan algunos descargadores del puerto.

Los patronos han publicado una hoja en la que ponen de manifiesto el fundamento de su acuerdo, negándose a aceptar las peticiones de los obreros.

Estos se reunirán en mitin esta noche.

Han llegado fuerzas de los regimientos de España y Lealtad, procedentes de Burgos.—*Fabra*.

Los Trabajos en las Minas de Santander. Santander 19.

Tengo el honor de contestar telegrama V. E. que cesando cesando zona minera Castrourdieles se han reanudado trabajos aquellas minas y en el resto de la provincia no ha ocurrido novedad, continuando trabajos normalmente.

Movimiento de tropas. Zaragoza 19.

Se ha recibido orden de que esté preparado para marchar a Bilbao ó Barcelona un regimiento de lanceros.

Valladolid 19. Un batallón del regimiento de Isabel II está preparado para marchar al Norte al primer aviso.

Lerroux y los expatriados

Ha conferenciado en el Congreso el señor Lerroux con el ministro de la Gobernación para comunicarle que, con arreglo a las declaraciones hechas por el presidente del Consejo sobre los expatriados de la frontera, había girado a éstos el partido radical 1.500 pesetas para que pudiesen regresar a España, creyendo que de este modo coadyuva a la acción del Gobierno.

Por su parte, el ministro contestó que no se oponían dificultades de ningún género para la repatriación de aquéllos que no tengan pendiente cuantas con la justicia.

TROPAS PREPARADAS

Dice *La Correspondencia*: «El Gobierno, en previsión de que la huelga pueda tomar otro carácter distinto del que actualmente tiene, ha tomado sus precauciones, circulando órdenes para que en distintas guarniciones haya preparadas fuerzas en disposición de marchar al primer aviso.»

En Madrid está preparado el regimiento de Val-Ras, y también hay fuerzas dispuestas en Valladolid.

Otras medidas que ya no se refieren a Vizcaya tiene tomadas también el Gobierno.

Para el caso de que el movimiento fuera secundado en regiones como Cataluña, hay fuerzas de caballería e infantería preparadas en la primera, tercera y quinta regiones.»

Acuerdos de la minoría republicana

Esta mañana a las diez y media se reunió en el Congreso la minoría republicana, bajo la presidencia del Sr. Azárate.

Se acordó ratificar el acuerdo adoptado con anterioridad por la minoría, de declararse enemiga de toda acción militar en el Norte de África.

Que de plantearse un debate sobre este asunto, lleve la voz de la minoría el Sr. Azárate.

Presentar una proposición de para que el Congreso presente una comisión de diputados que

ostente su representación en el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Por último, el Sr. Salillas propuso se presentara una proposición para que se coloque una lápida en el Salón de Sesiones del Congreso con el nombre de Muñoz Torrero.

Este último acuerdo no prosperó, porque hace muchos años que el nombre de Muñoz Torrero figura al lado de otros esclarecidos patriotas en aquel Salón.

PROYECTOS SOCIALES

El ministro de la Gobernación ha leído esta tarde en el Senado dos proyectos de ley sobre los contratos de aprendizaje y del trabajo.

Contrato de aprendizaje. El artículo 1.º de este proyecto lo define diciendo que es aquel en que el patrono se obliga a enseñar prácticamente un oficio ó industria, a la vez que utiliza el trabajo del que aprende, mediando ó no retribución y tiempo determinado.

Se halla comprendido el aprendizaje del comercio y también las operaciones agrícolas en el que se haga uso de motores mecánicos.

Las indemnizaciones debidas por los casos de cese ó resolución del contrato serán de cargo de la parte infractora, con arreglo a lo estipulado ó a lo que resuelvan los Tribunales a quienes corresponda.

El tiempo de validez del contrato no podrá exceder de cuatro años; el tiempo de prueba no podrá exceder de dos meses.

Los deberes ó derechos del patrono ó maestro y del aprendiz serán los estipulados en el contrato respecto a alojamiento, alimentación, vestido, y a todas las demás cláusulas que libremente se convenga.

La duración de la jornada de trabajo será la determinada en el contrato, siempre que no exceda el sexo y la edad del aprendiz. Cuando nada se estipule, se entenderá que habrá de regirse por los usos locales.

Contrato de trabajo. El artículo primero define el contrato del trabajo como el que tiene por objeto la prestación retribuida de servicios de carácter económico, ya sean industriales, mercantiles, agrícolas ó domésticos, excluyendo de esta ley los contratos del trabajo en cooperación ó comisión, los servicios accidentales ó sueltos, los de obras por ajuste ó precio alzado, realizadas fuera del establecimiento ó explotación ó de la acción directa del patrono.

Pueden contratar los mayores de setecientos años; pero los menores de diez y ocho necesitan de padre, madre, abuelo, tutor, personas ó instituciones a cuyo cargo corra su alimentación.

La mujer casada necesita permiso del marido, y si lo negase, del juez municipal según el artículo 1.º.

Las Asociaciones ó Sindicatos que contraten a nombre de los obreros serán responsables directamente de las obligaciones que contraigan cada uno de ellos.

Cuando no se pacte duración de jornada ó no se halle determinada por ley especial, se entenderá que aquélla es de ocho horas por día.

En los servicios domésticos, de navegación ó agrícolas, la duración la determinará el uso.

Será nulo el contrato que estipule una jornada inhumana ó notoriamente excesiva.

Determinase también la forma de efectuar el pago de la retribución, el respeto y la consideración entre obreros y patronos, las condiciones especiales de este contrato, etc.

El Gobierno y el Vaticano. París 18.

Dice *Le Temps* que, a juicio suyo, está atravesando la Santa Sede por circunstancias difíciles, hallándose como se halla en patente ó latente desahucio con la mayoría de los países en donde predomina el elemento católico, y también con aquellos en que cuenta el catolicismo con importantes minorías.

«De cuantas cuestiones delicadas tiene que resolver la Santa Sede—añade el mencionado periódico—es la planteada con España la más grave, por cuanto no cabe dudar que a los anticlericales españoles les están alentando, para la realización de su ideal, elementos extraños a España.»

«Reina un malestar originado por la última enciclica. La atmósfera europea resulta profundamente que no es favorable a la Santa Sede. Pues bien, esa atmósfera ha sido la Santa Sede la que la ha creado.»—*Fabra*.

COMISIONES DEL SENADO

Esta tarde se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de crédito agrario, con objeto de continuar la información para senadores y diputados que comendó ayer.

No se ha presentado nadie a informar.

La comisión que entiende en el proyecto de protección a la industria hullera continuó el examen del proyecto, pero sin llegar a firmar el dictamen.

La que estudia el proyecto de abastecimiento de aguas a Bilbao ha recibido el informe favorable del ministerio de Fomento que ayer había pedido.

Se examinó por la comisión el informe, y después de un cambio de impresiones acordó reunirse mañana para firmar el dictamen favorable.

La huelga en Tenerife

Tenerife 18.

Los obreros carboneros siguen en huelga, la cual se ha generalizado a otras cosas a causa de negarse los patronos a admitir los obreros despedidos.

Esta tarde, a las tres, una comisión de huelguistas se entrevistaron con otra de patronos, a los que entregaron el pliego de condiciones que acordaron.

A su vez los patronos les entregaron otra nota con su acuerdo de rebajar a 50 los 75 céntimos que antes disfrutaban los obreros, fundándose en que la huelga fué promovida sin razón justificada.

El vapor italiano *Ravenna* está aprovisionándose de carbón valiéndose de sus marlineros.

Otros vapores siguen a otros puertos. La actitud de los obreros es pacífica, pero se teme no acepten las condiciones propuestas por los patronos.—*Fabra*.

LOS MINISTERIALES

Y EL DISCURSO DEL SR. ALVAREZ

Lo que dicen Canalejas y el conde de Romanones. Cuando terminó anoche la sesión del Congreso se reunieron los ministros en su despacho de la Cámara, con el conde de Romanones, para cambiar impresiones sobre el debate.

En esta reunión se habló de la conveniencia de que termine brevemente la discusión del Mensaje, esta misma noche si es posible, prorrogando la sesión para ello.

Respecto a las críticas del Sr. Alvarez sobre la crisis del Sr. Moret, el presidente del Consejo dijo que le había hecho justicia al expresar la creencia de que ignoraba lo de la crisis del Gabinete del Sr. Moret hasta que fué llamado a Palacio.

El conde de Romanones manifestó que el discurso del diputado republicano estaba muy bien presentado; pero que era todo él un edificio que fácilmente podía ser destruido.

Manifiesto que él había contribuido a la consagración de la jefatura del Sr. Moret, y que siempre había prestado a éste su concurso, excepto cuando la crisis llamada del *papelito*, en que se negó a desempeñar cartera alguna.

«El Sr. Alvarez—añadió—ha hablado de que la Corona era opuesta al bloque, y esto no es verdad, puesto que el Rey resolvió la crisis del marqués de Cádiz, llamando a los consejos de la Corona a la parte más radical de cuantos elementos monárquicos integraban el bloque.»

Aquel Gobierno se formó entonces, y así está hoy, como representantes del partido liberal histórico, y la prueba de que el Gobierno del Sr. Canalejas es continuador de la obra liberal está en que todos los Comités del partido se adhieren a la política por el Sr. Canalejas representada.

«No hubo más protesta hasta aquella crisis que la carta del Sr. Moret; pero, a pesar de ella, los amigos de éste continuaron en sus cargos, cosa que significa una tibia aceptación.»

«La protesta liberal no aparece por parte alguna, y todo lo que pudiera ocurrir es que se haya malogrado el propósito de constituir un partido liberal dinástico a la medida de los deseos de algunos elementos contrarios a la Monarquía.»

DE BARCELONA. Pasos militares. Barcelona 18.

Esta noche ha salido para efectuar ejercicios de exploración a los alrededores de la población una brigada de Caballería, al mando del general Brandeís.

Los rumores alarmistas relativos al orden en Barcelona, vienen de fuera y carecen de fundamento.—*Fabra*.

El agua en la capital. Barcelona 19.

El alcalde ha rogado a los periodistas hagan público que el análisis de las aguas potables de la población es satisfactorio, en cuanto a las muestras recogidas en las fuentes; pero en los depósitos de varias casas se han hallado microbios tíficos. En vista de ello, el alcalde recomienda al vecindario no beba agua de los depósitos.

El presidente de la comisión de Hacienda municipal gestiona que le acompañe a Madrid el alcalde.—*Fabra*.

EL CENTENARIO

DE LAS CORTES DE CADIZ

Medalla conmemorativa.

Por real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, publicado en la *Gaceta* de hoy, se declara condecoración oficial la Medalla conmemorativa del Centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Cádiz, creada por el ministro de Fomento, y acuñada a tres centímetros de diámetro en oro, plata ó bronce.

Esta condecoración será otorgada a los descendientes de los héroes de la Independencia, y a cuantas personas hayan colaborado en las fiestas conmemorativas, concediéndole el presidente del Consejo de ministros, de la propuesta de la comisión del Centenario, de la cual podrán solicitarlo, antes del 24 de Septiembre del corriente año, quienes con derecho a usarla, la deseen, y pasada dicha fecha, se concederá a propuesta de la comisión, para premiar servicios especiales prestados al mayor éxito y esplendor del Centenario.

Francia é Inglaterra

París 18.

El presidente de la República ha recibido hoy en audiencia oficial al marqués de Northampton, encargado de notificarle el adelantamiento de Jorge V al trono de Gran Bretaña.

Cambiáronse discursos, manifestando el enviado inglés que su ayo rey se congratulará al ver perdurar a España la *entente cordiale*, a lo cual contestó M. Fallières que el gobierno francés hará todo lo posible para robustecer cada día más esa amistosa inteligencia.—*Fabra*.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Cheque de trenes

Melburne 18.
En el choque de trenes que ocurrió cerca de Richmond hubo 114 heridos, de los cuales 30 de gravedad.
Algunas de las víctimas es imposible reconocerlas.

El asunto Rochette

París 18.
El ministro de Gracia y Justicia ha comunicado a la comisión informadora sobre el asunto Rochette, los informes dirigidos por el fiscal general a la Cancillería y el expediente de la quiebra del *Credit Minier*.

A pesar de lo que en un principio se dijo, la referida comisión no podrá practicar información directa alguna en las oficinas de los agentes de Bolsa respecto a las operaciones bancarias realizadas durante los tres días que precedieron a la detención de Rochette; solo se la dará, tan pronto como sea posible, comunicación del resultado de la información especial abierta sobre las mencionadas operaciones bancarias.

El fiscal general ha manifestado el deseo de informar verbalmente ante la citada comisión.

Huelga en Londres

Londres 19.
Se han declarado en huelga los obreros de la estación de mercancías de Newcastle-Leontine. Casi todo el trabajo está suspendido.
El paro se ha extendido ya a las estaciones de Sunderland, Hartlepool y Blyth.

Sacudidas sísmicas

Argel 19.
Fuertes sacudidas sísmicas han sido registradas en Annale.
A consecuencia de los desperfectos que sufrieron la mayor parte de las casas han quedado inhabitables.

Huelga solucionada

Ginebra 18.
Por haber sido despedidos dos empleados de los tranvías, el resto del personal se declaró en huelga ayer; pero habiendo aceptado la Compañía, se nombrará una comisión mixta para informar sobre los motivos del despido, y los huelguistas han acordado reanudar el trabajo mañana.

El gobernador de Gibraltar

Gibraltar 18.
Sir Frederick Forestier Walter salió esta tarde, enfermo, para Inglaterra, en el barco inglés *Osterley*; cesando en el mando de este plaza.

Le ha sucedido en el puesto el general Sir Archibald Hunter.

Vapor correo

Veracruz 18.
Con rumbo a la Habana, La Coruña y Santander, salió el sábado de este puerto el vapor de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*.

PROVINCIAS

En Numancia.—En Baltrago

Numancia 19.
El académico D. José Ramón Méjía ha llegado a Numancia para continuar las excursiones.

Una caravana de automovilistas ha visitado el histórico lugar, siguiendo luego hacia el Norte.

En Baltrago se ha inaugurado solemnemente una escuela de niñas.

Pidiendo agua.—Desórdenes en Onteniente

Onteniente 19.
Trescientos labradores, vecinos de la presa de Onteniente, quisieron romperla para dar agua a su cosecha. Fuerza de la Guardia civil acudió inmediatamente, al mando de un teniente, quien logró que se disolvieran los labradores.

Se teme que por la carestía de los riegos surja un motín.

En honor de Chapí

Valencia 19.
En la sesión del Ayuntamiento se acordó oficiar a la familia de Chapí para que envíe un representante que asista al homenaje dedicado al maestro.

Se desahuciará una lágrima en una calle a la que se dará su nombre.

Vuelco de un automóvil

Avila 19.
En la carretera de Avila al Barco, cerca del puerto de Villatoro, volcó el automóvil de servicio público, resultando heridos y contusos varios viajeros.

Noticias de la Coruña

Coruña 19.
Ha regresado de Madrid la comisión ferroviaria que fué a gestionar asuntos de vital interés para dicha ciudad, entre ellos la anexión del Ayuntamiento de Serantes y la conclusión del ferrocarril de El Ferrol a Betanzos.

El gobernador irá a Santiago el día 24 para hacer la tradicional ofrenda al apóstol. Regresará el día 26.

Llegada de anarquistas argentinos

Cádiz 19.
En el transatlántico *Alfonso XIII*, procedente de Buenos Aires, vienen varios anarquistas expulsados de la Argentina y los hermanos Antonio y Gabriel Fernández, fugados del penal de Valencia.

La batalla de Bailén

Batón 19.
Han llegado al mando del primer teniente D. Francisco Lacasa, fuerzas de lanceros de aguento, con la banda de trompetas, para asistir a la conmemoración del 102 aniversario de la batalla de Bailén.

También se concentra la Guardia civil con el mismo objeto.

Hay gran animación.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—19 de Julio de 1910.

Presidencia.—Real decreto declarando condonación oficial la medalla conmemorativa del centenario de la Constitución de 1812 y Sitio de Biz.

—Otro declarando a favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Málaga y la Audiencia provincial.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo el plazo concedido por la ley de 15 del actual para presentación de instancias de los aspirantes a juez de director de la Prisión Central de Valencia, se comience de ocho días, expirando el 23 actual.

Academia.—Real decreto (rectificado) nombrando jefe de Administración de cuarta clase del po de Abogados del Estado a D. Mariano González Niava.

Gobernación.—Real decreto disponiendo queda redactado en la forma que se indica el artículo 162 de la Instrucción general de Sanidad pública, reformado por real decreto de 2 de Marzo de 1905.

—Otro declarando jubilado al jefe de Administración de cuarta clase del cuerpo de Correos, don Manuel Valera Frutos.

Instrucción pública.—Real orden nombrando, en virtud de concurso de oposiciones, profesora numeraria de la sección de Letras de la Escuela Normal Elemental de Maestras de Murcia, a doña Francisca Alvarez Solís.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo se anuncien concursos para la provisión de los cargos de verificador de contadores eléctricos de la provincia de Cuenca, y de contadores de gas de la ciudad de Jativa y de la provincia de Murcia.

—Otra confirmando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador civil de la provincia de Granada a la Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España.

—Otra disponiendo que el principio de la veda para los peces de río de las aguas del término municipal del Real Sitio de Aranjuez se traslade al 1.º de Febrero de cada año, terminando en 30 de Junio.

SUCESOS

Puñaladas entre traperos.—En una taberna establecida en la calle de Embajadores, esquina a la plaza del Rastro, rieron anoche varios traperos.

Victoriano Alvarez Molás, de cuarenta y nueve años, recibió tres puñaladas en el costado, una debajo de la barba y dos en el costado izquierdo.

Otro, llamado Manuel Fuentes Rodríguez, de cuarenta y dos años, sufrió otras dos puñaladas: una en la cara y otra en la cabeza.

Condujéronse a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde fueron asistidos. El estado de Victoriano se considera de gravedad.

Un hombre carbonizado.—En la Cuesta de Santo Domingo, núm. 2, se declaró anoche un incendio.

Al penetrar en uno de los pisos los bomberos, que tuvieron necesidad de violentar la puerta, fué hallado sobre la cama el cadáver del inquilino Pablo Gallego Serra, de avanzada edad, que presentaba horribles quemaduras en todo el cuerpo. Las ropas de la cama estaban destruidas por el fuego.

Gallego, que había sido funcionario de Fomento, vivía solo en aquella habitación. Según el testimonio de los vecinos, hasta hace ocho meses, fecha en que falleció su esposa, era Gallego un buen hombre, sin vicios; pero desde entonces adquirió la fea costumbre de embriagarse, y se sospecha que estando borracho se quedó dormido con el cigarro, cuya lumbre debió prender en las ropas de la cama y originar el incendio.

Robo importante.—En el paseo de Santa María de la Cabeza, 47, verdulería, se comió ayer un robo, fracturando los ladrones la puerta de la calle y varios muebles.

Se llevaron 3.000 pesetas en billetes del Banco, 50 en plata y 15 en calderilla, así como numerosas ropas de hombre y de mujer, por valor de algunos miles de pesetas.

Los dueños del cuarto, Enrique Sánchez Clervo, de sesenta y tres años, y su hijo Pedro, de veintidós años, ambos zapateros, hallábanse trabajando en la calle de las Abades cuando se comió el robo.

Menudencias falsas.—Tres sujetos penetraron en una taberna de la calle de Hoy Gonzalo y para pagar el gasto entregaron al tabernero un duro falso.

El dueño de la taberna, después de mucho cavilar, avisó a los guardias, que condujeron a los tres individuos a la Comisaría, donde, al registrarse, se les encontraron otras nueve monedas de cinco pesetas falsas.

Robo a unos peruanos.—Al entrar en su habitación del hotel de Cervantes tres doctores peruanos, que allí se hospedaban, observaron que el armario se hallaba abierto con fractura. Nota ron además la falta de un maletín, donde guardaban 25 libras esterlinas.

Denunciado el hecho a la policía, ésta practicó un registro en el hotel, encontrando en una guardilla el maletín, con sólo cuatro libras esterlinas.

Fueron detenidos tres criados del establecimiento.

NOTICIAS

Han quedado instalados los Aellos de San Bernardino en el magnífico edificio construido en la Dehesa de la Villa, bajo la advocación de la Virgen de la Paloma, verificándose la inauguración oficial al regreso de la Corte de San Sebastián, en el mes de Octubre.

Ferrocarriles en proyecto

El Vasco-Castellano y el de Calatayud a Burgos. La *Correspondencia* publica el siguiente despacho de Bilbao:

«En la Cámara de Comercio se ha recibido la noticia de haber quedado constituida en Londres una Sociedad, que forman hospitalistas ingleses y americanos.

Su objeto es adquirir todos los derechos de la Sociedad Vasco-Castellana para la construcción del ferrocarril directo de Bilbao a Madrid.

La nueva Sociedad se titula *The Great Central Railway of Spain*.

Cuenta con un capital de 1.200.000 libras esterlinas.

Emitará obligaciones en oro y las enajenará a la par con las obligaciones de la Vasco-Castellana.

Lo mismo hará con las acciones.

Tiene ya un depósito de 221.000 pesetas en el Credit Lyonnais, en Madrid.

Faltan sólo algunos trámites del ministerio de Fomento para hacer el ingreso en la Caja Central de Depósitos, al objeto de comenzar seguidamente los trabajos en la primera sección, Madrid-Torrelaguna, y reanudar las obras en la sección de Burgos-Bilbao.

Además se ha constituido otra Sociedad análoga, que construirá el ramal de Calatayud a Burgos, uniéndolo con aquella otra línea, para la explotación de las minas enclavadas en el trayecto.»

De Periana a Málaga

El ministro de Fomento firmó ayer, de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, el expediente acordando la construcción del ferrocarril de Periana a Málaga, asunto de gran interés para las provincias de Granada y Málaga.

El Ayuntamiento de Palma y el Gobierno

Palma de Mallorca 18.
La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento ha durado cuatro horas.

Un concejal republicano manifestó que había telegrafiado al Sr. Canalejas preguntándole qué juicio le merecían los liberales palmeños.

nos que no quieren tomar parte en la manifestación de adhesión al Gobierno.

Otro concejal, también republicano, invitó al Ayuntamiento a asistir a la manifestación que ha de celebrarse el próximo domingo, no llegando a tomarse acuerdo por la Corporación sobre ello.

Hoy ha marchado el capitán general de Baleares para Madrid.

Palma de Mallorca 19.
El Sr. Canalejas ha contestado al telegrama que le enviaron ayer, uno de los concejales republicanos.

Dice el presidente del Consejo que no se explica lo que puede motivar la negativa de los liberales de tomar parte en la manifestación del domingo próxima, como señal de adhesión a la política religiosa del Gobierno.

Los socialistas y republicanos siguen trabajando para que la demostración callejera organizada por ellos resulte un éxito.—*Fabra.*

SENADO

SESION DEL 19 DE JULIO DE 1910

Comienza a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Marina y Gobernación.

Este día lectura de dos proyectos de ley sobre aprendizaje y contrato del trabajo.

Huegos y preguntas

El Sr. MAESTRE formula un ruego sobre la situación de los ospatacos de minas, y pide que del crédito para combatir la plaga del naranjo, se dedique alguna cantidad a la Marina.

El Sr. AGUILERA combate el proyecto de construcción de la Capitanía general en los antiguos solares del cuartel de San Gil, por que el Estado acaba de gastar 700.000 pesetas en reparar el edificio del antiguo Consejo de Estado y en él hay local sobrado para la Capitanía.

Más esencial es la construcción de cuarteles.

Se lamenta de que el Estado no conceda al Ayuntamiento madrileño la ayuda a que éste es acreedor, y pide al ministro de Hacienda conceda al Municipio facilidades para levantar sus cargas.

Pide también se faciliten diariamente noticias de la marcha del cólera, que ya se ha extendido de Rusia a Alemania, para tomar medidas sanitarias, y pide también que se ayude al Municipio para combatir la mendicidad.

El ministro de la GUERRA: No hay dificultad por parte del ministerio de la Guerra para que la plaza de España se haga. Si el Ayuntamiento necesita aquellas parcelas, puede muy bien ceder otro solar en la Gran Vía para que allí se construya la Capitanía general.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que el Gobierno tiene tomadas medidas contra la epidemia cólera.

En cuanto a la mendicidad, es problema difícil, pero que hay que seometer.

Rectifica el Sr. AGUILERA.

El Sr. de PEÑALVER aboga porque se construya la plaza de España.

Le contesta el ministro de HACIENDA, y el Sr. PRATS se adhiere a los ruegos anteriores.

El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO dirige dos ruegos al ministro de Instrucción pública, relacionados con el profesorado universitario.

El Sr. POLO y PEYROLÓN y el Sr. OLMEDILLA hacen algunas observaciones.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba sin debate y vota definitivamente el día 20 de Julio el siguiente orden del día:

1.º Que se abra el crédito de 100 millones para el pago de la campaña de Melilla, y autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro negociables a la par.

2.º Que se voten definitivamente los proyectos de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de La Línea a San Roque, otra de Alcantarilla de Albarite a Valsadad de los Oteros (Laón) y otra de Valverde Barique a Gordocillo, y se levanta la sesión a las cinco y cuarto.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

Discurso del Sr. Alvarez

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) pasa a examinar la crisis del Gobierno del Sr. Moret.

Casi no sé qué decir de ella. El ministerio está entre los Sres. Moret, Canalejas, conde de Romanones y Maura. (*Risas*). La mayoría de los diputados suponen que fué una crisis constitucional la que dió el poder al Sr. Canalejas.

Yo creo lo contrario. Por los entresijos de la letra constitucional penetra a raudales el prestigio del régimen parlamentario, que impone al Rey el no intervenir en las contiendas de los partidos y el ejecutar la voluntad del país.

Ha caído así la prevalencia del espíritu sobre el interés legítimo de los partidos; se ha prescindiendo del respeto debido a los partidos; a juicio del Sr. Moret, para favorecer a los desleales.

Los jefes de los partidos monárquicos estiman que es una virtud recatar el desarrollo de las crisis.

En las democracias modernas, la Monarquía solo merece respetos cuando atiende a los clamores de la opinión. Y no debéis olvidar que cuando al país no se le da la clave de los cambios, suspiros busca la gestión de aquellas crisis en motivos inconfesables y en maquinaciones vergonzosas. Por eso, señor presidente de la Cámara, siempre he creído que sirve mejor a la Monarquía quien base su apoyo en el país y no en las antepasadas palatinas. (*Grandes rumores en algunos escaños*).

El Sr. Moret, en Octubre, mereció la omniplena confianza de la Corona, y es de suponer que para realizar el programa del bloque. Pero a los pocos días el Sr. Maura pronunció su famoso discurso de la implacable hostilidad. Aquel discurso fué, más que nada, un arrebatado de la pasión que había de producir la ruptura de las relaciones entre los partidos monárquicos.

El Sr. MAURA: Claro. (*Rumores*).

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Motivos muy honrosos debía haber para ello. Un político afecto al Sr. Canalejas supuso que el Sr. Moret había sido consultado acerca del fallo de Ferrer, y que por quebrantar la inteligencia pronunció ese discurso el señor Maura.

El Sr. MAURA: Es un desatino.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): Mejor, porque así es más incomprensible la actitud de S. S. (*Risas*).

¿Cuál fué el motivo de la crisis? ¿Las relaciones del Sr. Moret con estos republicanos,

tachados por los conservadores de anarquistas?

Pero, en fin, la hostilidad surgió. Dada la eficacia que las amenazas del Sr. Maura tienen siempre en altas regiones, el país creyó que desde entonces estaba decretada la muerte ministerial del Sr. Moret. El país, que no es tan olvidadizo como se cree, recuerda que bastó un día un suelto oficioso de *La Epoca* para que se le negase al Sr. Moret el decreto de disolución.

El país sabe que el Sr. Maura, por defender aquí los anhelos de los camarillas que están al lado de los más altos poderes. (*Rumores en varios escaños*). Así, el Sr. Maura, o tenía que retirarse a la vida privada, o tenía que humillarse al Sr. Moret; por eso las gentes pensaron en la muerte del Gobierno del Sr. Moret.

El Sr. Moret obtuvo grandes éxitos; no podía surgir en seguida la crisis; pronto llegó la oportunidad; se relacionó con la hostilidad cierta visita que hicieron entonces a Palacio dos de Romanones y García Prieto; hasta se anunció una disidencia, representada por los Comités municipales de Madrid; se encontró el pretexto. Veo el Sr. Moret cómo lo que se creía una broma de Carnaval fué una realidad.

El Sr. Moret salió de Palacio despedido en forma tan inusitada y tan extraña, que su señoría ha debido sentir grandes amarguras, las del hombre que vivió a su lado la ingratitude y la traición. ¡Cuántas veces habrá recordado el Sr. Moret la frase de Hernán-Cortés: «¿Qué fáctos hacen los súbditos!» (*Rumores*). Su señoría, que es el más cortésano de los monárquicos, no lo tome a mal, fué despedido de Palacio, según dice S. S., sin aquellas condescendencias que son acostumbradas entre las personas bien educadas. (*Grandes rumores en gran parte de la Cámara*).

Subió el Sr. Canalejas al Poder, creo que sin haberlo pedido. ¿Cómo explica la crisis el señor Canalejas? ¿Por disidencias de que no tenía noticia el entonces jefe del partido, señor Moret? La disidencia para producir la escisión tenía que haber sido de tal índole que amenazase el partido.

El Rey no puede, no debe hacer crisis. (*Campanilleos del presidente*). Esos murmuraciones de la cámara real no pueden ser bastante para producir una crisis ministerial, porque son murmuraciones de los profesionales de la intriga (*Rumores*), que asedian a la cámara para sus egoísmos y no para servir los intereses del bien público. (*Muy bien en los republicanos*).—*Rumores en otros escaños*.

Cuando eso se realiza, no es extraño que las responsabilidades se acumulen sobre la cabeza del monarca. (*Grandes rumores de los monárquicos*).—*Campanilleos del presidente*.—*Aplausos de los republicanos*.

Señor presidente, estoy explicando una lección de derecho político. (*Risas en unos escaños y rumores en otros*). Y hablaba de la responsabilidad, porque ésta, con arreglo a la Constitución, no es del Rey, sino de los partidos gobernantes.

Esta crisis implícita, por parte de la Corona, la destitución del Sr. Moret de la jefatura del partido liberal. Eso no puede hacerlo la Corona. Por eso los liberales debiésteis decir que no podéis prestar vuestro concurso a un Gobierno que tiene su origen en sucesos anormalmente desarrollados. No con tanto, ó es una prueba de desconfianza, ó es una falta de confianza en el hombre que os dirige.

El señor presidente del CONSEJO: Está su señoría inventando sucesos.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): ¿Como su señoría no nos ha dado ninguna explicación!

La opinión unge al soberano a condición de que sea el más pomotido de los súbditos, y cuando la opinión ve que el monarca no obedece... (*Protestas de los monárquicos, campanilleos del presidente y aplausos de los republicanos*).

Palabras más duras que éstas dije al conde de Romanones cuando estaba en el banco azul y no se me llamó al orden.

Decís, hablando del régimen parlamentario, que cuando el Rey no obedece a los dictados de la opinión, pues de desleal ó de usurpador. (*Grandes aplausos de los republicanos, campanilleos del presidente*).

Y ya, como estoy fatigado, dejaré para mañana la cuestión religiosa, en la que creo estamos de acuerdo el señor presidente del Consejo de ministros y yo.

El señor presidente del CONSEJO: Alguna vez había de ser.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades): ¿Lo hemos estado tantas veces cuando predicábamos juntos... (*Muy bien, muy bien, en los republicanos*).—*Aplausos en los mismos escaños*.

Se suspende este debate; tómense en consideración varias proposiciones de ley; jura el cargo un diputado; seuería el Congreso reunirse mañana en sesiones, y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco minutos.

Sesión de hoy

Abrese a las tres y treinta y cinco, presidiendo el conde de Romanones.

En el banco del Gobierno el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia. Las tribunas llenas.

El ministro de Hacienda da lectura de un proyecto de ley.

Los Sres. Garay y Mora formulan ruegos sobre asuntos de interés local.

ORDEN DEL DÍA

Se discuten se aprueban varios dictámenes incluyendo carreteras en el plan general, y varias de la misma clase en votación ordinaria.

DEBATE POLÍTICO

Signo el Sr. Alvarez

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) continúa su discurso.

Me ocupé ayer de los sucesos de Barcelona y la crisis. Hoy tengo que ocuparme de la llamada cuestión religiosa.

He sido un defensor entusiasta del bloque y pregonado la necesidad de resolver el problema clerical. Por encima de las diferencias que nos separan a demócratas y republicanos, está la supremacía del poder civil. Por eso para esta lucha podemos estar unidos los liberales y nosotros.

A mi juicio, el único problema fundamental en la política española es el mal llamado religioso, que nos divide a todos en dos grandes agrupaciones: derechas e izquierdas, ultramontano y liberales. Ha armonía con estas dos tendencias, todos nos imaginamos dos Españas completamente diversas. La España del porvenir, que representamos los de la izquierda,

quiere progresiva, y otra de los de la derecha negra, ensombrecida con la reacción clavada en el alma.

Las derechas son hoy las que mandan, contra la voluntad del país. Prevalece el espíritu ultramontano, entrando en los hogares, convirtiéndose a la mujer en instrumento suyo; se infiltra en el Ejército y llega a ejercer presión en el ánimo de los Reyes. (*Rumores*).

Todo este problema clerical tiene una solución: secularizar la vida del Estado, previniéndole contra toda intromisión abusiva de la Iglesia. Queremos que el súbdito español no dependa en nada de Roma; sobre él no puede haber más autoridad que la soberanía del poder público.

¿Se sonríe el Sr. Maura? Pues ya no hay pueblos que pasen por la humillación de que los obispos protesten de la disposición de un ministro y el Vaticano dé la interpretación que se da a la Constitución. Sólo en España pasa eso, y los liberales y demócratas no podemos tolerarlo.

Nosotros no queremos secularizar la sociedad, ni hacerla ímpie; porque eso sería imposible. Viviani quería apagar la última lámpara del cielo y eso es una insanseatez en todo gobernante.

Su obra necesita consistencia y cuando encuentra que la religión es una fuerza social debe respetarla y aprovecharla para gobernar. Algún día dijo, y yo respeto: Si fuera rey de los judíos volvería a levantar el templo de Salomón. Yo no concibo la sociedad sin religión, como no concibo sin arte, sin beneficencia.

No aspiramos, pues, a secularizar la sociedad; pero queremos, sí, secularizar el Estado, porque un Estado religioso es una monstruosidad que hace imposible la neutralidad de todos los cultos.

Antiguamente la Iglesia Romana era el verdadero poder cerca del Estado, con sumisión absoluta del poder público. Esto era en la Edad Media.

Entonces aquello se explica, porque la Iglesia santificaba a los Reyes, los ungía, si vale la frase. El Pontífice era una majestad a'de quien se rendía el poder civil.

En el Renacimiento se empezó ya a protestar de las intranquilidades, y esta obra fué coronada por la Revolución francesa que acabó con los absolutismos de Papas y Reyes.

En la época actual, los pueblos lucharon, y en la lucha salió triunfante el interés del Estado. Esta lucha empezó en Alemania, sigue en Italia, en Austria, en Francia, que llega con Combes a la separación de la Iglesia y el Estado. Solo España, con la intranquilidad y el fanatismo en el alma, sigue apartada de este movimiento.

Voy a preguntar a carlistas e integristas. ¿En nombre de quién habláis? Decís que de los católicos y eso no es verdad, pues católicos son los conservadores, los liberales y muchos republicanos. Solís un partido de política católica. Nosotros no vamos contra el dogma. Es una política contra otra. La que apoya el Sr. Canalejas es mucho menos de lo que hay en otros pueblos.

